

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15760-09	31 DIC 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1734	16/11/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
	Alteración y Ampliación		Kardex = 24.096
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
	Chañarillo	18	1561-3
5	SITIO	MANZANA	LOTEO
	16	B	Pampa Nueva Oriente
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	4018	2488	1997
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		Irma Frontera Díaz Sanhueza.	6.060.713-3
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
	Privado	264,00 m².
10	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	Vivienda	1
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL
	78,99 m².	134,12 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/
	D.F.L-2/59.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO				
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	78,99 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 96.838.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 7.649.234.-
19	PISO					\$ 312.500.-
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	78,99 m².				\$ 7.961.734.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar alteraciones y ampliación de 78,99 m², realizadas en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 2060 del 15/11/76 y Recepción Final N° 4086 del 29/02/88, por 55,13 m², destinados a vivienda.

- La ampliación consiste en:

Primer Piso (78,99 m²): Cinco dormitorios, dos baños, hall de acceso, ampliación estar comedor, ampliación patio de luz, pasillo.

- Las alteraciones y demoliciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

Finalmente la propiedad queda con 134,12 m² autorizados, destinados a vivienda compuesto según siguiente detalle:

Primer Piso (134,12 m²): Siete dormitorios, tres baños, hall de acceso, estar comedor, patio de luz, cocina, pasillo.

NOTAS: - Cuenta con Autorización Notarial de Don Ricardo Castro Ramírez, propietario de inmueble ubicado en Pasaje Chañarcillo N° 22, mediante la cual autoriza mayor longitud de adosamiento, conforme lo estipula Art. 2.6.2 e la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3022093 del 28/12/09, por la suma de \$ 117.864.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Gastón Baeza Cortes.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	264,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	55,13 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	78,99 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	134,12 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.649.234.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 114.739.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 312.500.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 3.125.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 7.961.734.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 117.864.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/PLM/bml.
 Kardex = 24.096

